



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

BUIN, 12 MAR. 2020

744

**DECRETO ALC. N° 744** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en los Arts. 188º y 191º de la Ley N° 18.620 Código del Trabajo y el D.F.L. 1 del 24 de Enero de 1994, Texto refundió y actualizado del Código del Trabajo, el Art. 87º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto Ex. N° 11 del 10 de Enero de 1991.

3.- La Prov. N° 3342 de fecha 05 de Marzo de 2020, que acompaña la solicitud presentada por la funcionaria doña Javiera Palomera Astaburuaga, solicitando al señor Alcalde la autorización para ingresar a su hija Pascale Ignacia Silva Palomera a la Sala Cuna / Jardín Infantil "Sonrisas", a contar del mes de Marzo de 2020.

4.- La resolución de acoger la solicitud.

**DECRETO**

1.- Decrétese la Autorización de ingreso en la Sala Cuna - Jardín Infantil "SONRISAS" a la funcionaria doña **JAVIERA FERNANDA PALOMERA ASTABURUAGA**, RUT N° 111.111.111-1 A Contrata, Labores administrativas en la Dirección de Administración y Finanzas, por su hija PASCALE IGNACIA SILVA PALOMERA, a contar del 01 de MARZO 2020 y hasta que el lactante cumpla 2 años de edad, en el mes de Julio 2020.

2.- Impútese el gasto al Código Presupuestario 215.22.08.008 "Salas Cunas y/o Jardines Infantiles".

**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Contabilidad
- Recursos Humanos
- Sala Cuna - Jardín Infantil "Sonrisas"
- Copia Carpeta - Interesada